

Para dar de alta el Ag. Ad. ante el SAT tiene que hacer lo siguiente:

- Ingresar a la pagina www.aduanas.sat.gob.mx
- ingresar a la opción padrón de importadores
- Estando dentro de la opción padrón de importadores ingresar al encargo conferido
- dentro de la opción encargo conferido se va a mostrar un formato en el cual usted tiene que llenar los campos de la empresa y los datos del Ag.Ad.

Agente Aduanal

patente _____

Al momento de dar de alta el encargo conferido en la pagina del SAT lo tiene que realizar desde la PC donde dieron de alta la Firma Electrónica Electrónica Avanzada de su empresa ya que al momento de ingresar al formato del encargo conferido le solicitara algunos archivos que se generaron con el alta de la Firma Electrónica.

También le agradeceré nos envíe la siguiente documentación para efectos de darlos de alta con el A. A. y en nuestro sistema:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- R1 (domicilio fiscal)
- Cedula fiscal
- Copia de la identificación oficial del Representante Legal

Si tiene alguna duda o comentario con todo gusto quedo a sus apreciables ordenes, esperando contar con su preferencia.